

1. Apartado Financiero: 573-01 - Enseñanza Preescolar, 1er. y 2do. Ciclo

1.1 Ejecución del presupuesto 2021 asociado a recursos internos

Cuadro 1. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto

Enseñanza Preescolar, 1er. y 2do. Ciclo
Al 31 de diciembre 2021
(en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual ¹ 2021	Presupuesto ejecutado ² 2021	Nivel de ejecución
TOTAL	785.541,42	727.555,69	92,62%
Recurso externo	29.260,30	5.254,80	17,96%
SUBTOTAL	756.281,12	722.300,89	95,51%
Remuneraciones	707.096,74	675.456,86	95,53%
Servicios	931,20	931,20	100%
Transferencias corrientes	48.253,17	45.912,82	95,15%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera al [31-12-2021].

1/ Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2021.

2/ Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

2. Apartado de Gestión: 573-01-Enseñanza Preescolar, 1er. y 2do. Ciclo

2.1 Análisis de los logros obtenidos

a) Comentar ¿cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional?

El acceso a la población, a recibir la totalidad de las asignaturas permite promover una educación de calidad que procura el desarrollo integral de las personas estudiantes. Los problemas presupuestarios de los últimos años han mermado el avance en el logro de la meta, pero la incorporación de los centros educativos al Programa de Escuelas de Horario Regular siempre será un importante aporte al logro de la misión institucional.

b) En caso de que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del centro gestor con lo establecido en el PNDIP 2019-2022.

Los logros obtenidos por el centro gestor se encuentran vinculados con el objetivo sectorial “Desarrollar habilidades en las personas, mediante el aumento de la cobertura y la calidad del sistema educativo, coadyuvando al progreso del país” y con la intervención estratégica “Cobertura del plan de estudios completo para la educación en I y II ciclos”

2.1.1 Análisis de Unidades de Medida

Cuadro 5. Cumplimiento de unidades de medida

Enseñanza Preescolar, 1er. y 2do. Ciclo

Al 31 de diciembre 2021

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programa do	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ^{1/}	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos
Servicio educativo en preescolar I y II ciclo	Estudiante atendido	539.448	536.965	99,53%	99,53%	Cuadros de expansión del Dpto. de Análisis Estadístico del MEP

Fuente: Cuadros de expansión del Dpto. de Análisis Estadístico del MEP

^{1/}Esta información se obtiene del informe semestral.

2.1.2 Análisis de Indicadores

Cuadro 8. Cumplimiento de indicadores

Enseñanza Preescolar, 1er. y 2do. Ciclo

al 31 de diciembre 2021

Nombre del producto	Nombre del indicador	Programa do	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ^{1/}	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos de los indicadores ^{2/}
Servicio educativo en preescolar, I y II ciclo	Cantidad de centros educativo implementando el plan de estudios completo en I y II ciclo (horario regular)	50	2	4%	4%	Actas de la CROE, Resoluciones de cambio de modalidad
	Tasa Neta de Escolaridad en Interactivo II y ciclo de transición (primera infancia)	86,50%	88,80%	-	102,66%	Cuadros de expansión del Dpto. de Análisis Estadístico del MEP

Fuente: Departamento de Desarrollo de Servicios Educativos, Dirección de Planificación Institucional/ Cuadros de expansión del Dpto. de Análisis Estadístico del MEP

1/ Esta información se obtiene del informe semestral.

2/ Acorde a lo establecido en la ley de presupuesto 2021 y sus reformas.

Análisis amplio de los resultados de los indicadores con un cumplimiento alto mayor o igual a 90,00%:

Para el logro de la meta propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, en cuanto al aumento de la tasa de escolaridad en los Ciclos de Materno Infantil (Grupo Interactivo II) y Transición se creó la “Estrategia de Educación para la Primera Infancia” la cual se define como el conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de articulación intersectorial e interinstitucional que asegure el acceso, la cobertura y la calidad de los servicios educativos a las poblaciones que requieren el servicio del nivel de Educación Preescolar y que no asisten al mismo.

Dicha estrategia está estructurada en cinco componentes:

1. Identificación de lugares donde hay niñas y niños fuera del centro educativo.
2. Asignación de plazas docentes.
3. Mejoras en infraestructura en las zonas de menor desarrollo.
4. Sensibilización a la familia acerca de la importancia del componente cognitivo en el desarrollo integral de la niñez.
5. Mejora en la calidad de procesos aprendizaje.

El desarrollo de los componentes requirió de una serie de acciones a nivel nacional, regional e institucional.

A partir del 2021, se suma como estrategia de expansión de la cobertura de servicio, la puesta en vigencia del decreto 42 165 Normas Regulatoras Del Proceso Educativo en Centros Infantiles Públicos Externos a la Estructura Del Ministerio de Educación Pública, con la que se acreditaron 63 CEN CINAI, algunos de los cuales ya contaban con el servicio educativo a través de la modalidad de asignación de plazas docentes.

Este decreto acredita a los CEN CINAI y CIUs (Centros Infantiles Universitarios) para brindar y certificar el servicio educativo.

Las acciones antes mencionadas se realizaron bajo el amparo de la firma de la Declaratoria de intenciones entre el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Desarrollo Humano e inclusión social, el Patronato Nacional de la Infancia y el Ministerio de Salud.

Este acto representa un ejemplo de la capacidad que ha tenido la Estrategia para lograr este tipo de articulación. Un proceso de reflexión al respecto permitió identificar 8 claves para lograr la articulación intersectorial:

1. Centrarse en los usuarios, en asegurar sus derechos en atender sus necesidades.
2. Entender que hay un objetivo común y tener claridad de hacia dónde se quiere ir.
3. Trabajar mano a mano contando con un equipo de trabajo con un perfil sensible al tema, comprometido, con empatía y que además aplique la comunicación asertiva.
4. Que todas las partes comprendan cómo funciona cada institución y que de este modo las rutas de trabajo que se establezcan tengan en cuenta las características y la realidad de cada una.
5. Apertura y flexibilidad de parte de todas las instituciones para poder calzar el proyecto a los lineamientos de cada una.
6. Construir de manera conjunta los lineamientos e instrumentos del proyecto que se quiere llevar a cabo y de esta forma lograr que todos los actores vean reflejados sus intereses
7. Entender que todo parte de una visión de corresponsabilidad.
8. Conformar alianzas estratégicas que vengán a fortalecer en aspectos en donde no se tiene la capacidad humana, técnica o económica.

Sin duda la puesta en marcha de estas estrategias, generaron una mayor cobertura en primera infancia, sobre pasando así la meta establecida para el 2021.

Cuadro 9. Indicadores. Acciones correctivas de mitad de año no efectivas

Enseñanza Preescolar, 1er. y 2do. Ciclo

Cumplimiento menor al 25,00% al 30/06/2021 y al 90,00% al 31/12/2021

Nombre del indicador	Factores al 30/06/2021 ^{1/}	Acciones correctivas ^{2/}	Razones ^{3/}
Cantidad de centros educativo implementando el plan de estudios completo en I y II ciclo (horario regular)	(11) Artículo 7, inciso 12 de las Normas de Ejecución Presupuestarias para el ejercicio económico 2021	Por ser un factor externo al MEP, no hay una medida correctiva como tal; sin embargo, en la medida de lo posible este ministerio tratará de redireccionar recursos existentes, para lograr que una mayor cantidad de centros educativos puedan cambiarse al Horario Regular.	No se contó con recursos excedentes que se pudieran redireccionar para incorporar otras instituciones que cuentan con condiciones para optar por el cambio de modalidad. El MEP no cuenta con códigos vacantes de Profesor de Enseñanza General Básica 1, ni con Profesores de Enseñanza Técnico Profesional de las diferentes especialidades, necesarios para que estas instituciones puedan aplicar el currículo completo.

Fuente: Departamento de Desarrollo de Servicios Educativos, Dirección de Planificación Institucional

1/ Indicar la descripción del factor (enunciado del factor, no número) señalado en el informe de seguimiento semestral.

2/ Se refieren a las acciones propuestas en el informe de seguimiento semestral.

3/ Se refieren a las razones por las cuales las acciones correctivas propuestas no fueron efectivas para alcanzar un nivel superior al 90,00% de ejecución.

Indicadores con un cumplimiento medio y bajo menor o igual a 89,99%:

Los estudiantes de las escuelas que solicitaron aplicar el currículo completo no pudieron recibir la totalidad de las asignaturas que integran el Plan de Estudios de I y II Ciclos, y que les permitiría el acceso a una formación integral y de mayor calidad.

Al inicio se había planteado una meta aún más ambiciosa para el período, pero el faltante de recursos (plazas nuevas) obligó a una reprogramación de la meta, sobre la cual se ha avanzado lentamente y de acuerdo con las condiciones de los centros educativos y la disponibilidad de recursos en el MEP. No omitimos manifestar que la misma se deriva del mandato del Consejo Superior de Educación, Acuerdo 34-97, que establece la obligatoriedad para que los centros

educativos impartan el currículo completo. Inicialmente razones de disponibilidad de infraestructura han retrasado el cumplimiento, aunado a las recientes dificultades para contar con los recursos humanos requeridos debido a la pandemia.

Cuadro 10. Indicadores. Acciones correctivas y fechas de implementación

Enseñanza Preescolar, 1er. y 2do. Ciclo
Cumplimiento menor al 90,00%
al 31 de diciembre 2021

Nombre del Indicador	Nivel de cumplimiento	Factores que inciden en el cumplimiento	Acciones correctivas	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación
Cantidad de centros educativos implementando el plan de estudios completo en I y II ciclo (horario regular)	4%	9) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2021.	Si no se da la aprobación de plazas por parte del Ministerio de Hacienda se tratará en la medida de lo posible, buscar y redireccionar algún recurso humano.	Patricia Mora Céspedes, Jefa Dpto. de de Desarrollo de Servicios Educativos, Dirección de Planificación Institucional	30/06/2022

Fuente: Departamento de Desarrollo de Servicios Educativos, Dirección de Planificación Institucional

1/ Se refiere a acciones que implementará el centro gestor en 2022 para subsanar los problemas de ejecución que se presentaron al 31/12/2021.

2/ Se refiere a la fecha en que las acciones correctivas empezarán a ser implementadas por el centro gestor.

Conclusión general refiriéndose a los logros obtenidos de la gestión institucional en relación con el presupuesto ejecutado.

A pesar de los obstáculos que ha enfrentado el MEP en los últimos años se continúan analizando escuelas que tengan las condiciones para optar por el cambio de modalidad.

La única posibilidad de continuar con la incorporación de las escuelas al Programa es mediante la ubicación de recursos excedentes en otras instituciones que puedan ir cubriendo los faltantes, priorizando en aquellas instituciones que requieren menor cantidad de recursos para optar por la implementación del currículo completo.

Los recursos que se ejecutan en este subprograma son para el pago de los docentes que laboran en preescolar, I y II ciclo.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Yaxinia Díaz Mendoza
Correo electrónico	Yaxinia.diaz.mendoza@mep.go.cr
Teléfono	2256-81-32
Firma digital	